

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1: PINTURA AL OLEO

UNIDAD: m2

CODIGO: GM-O-PIN-029



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al pintado de superficies metálicas, madera y mampostería con pintura al óleo, de acuerdo a lo indicado en planos y/o instruido por el Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- THINNER
- PINTURA AL OLEO

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista, a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- La pintura al óleo será a base de resinas alquídicas y solventes seleccionados que imparten buenas propiedades protectoras y buena elasticidad. Será de primera calidad y de marca industrial reconocida, además deberá suministrarse en el envase original de fábrica.

- No se permitirá emplear pintura preparada en la obra.

- El color de la pintura será el que se detalle en el proyecto o instruya y apruebe el Supervisor de Obra, siendo que el Contratista, previamente a cualquier trabajo, deberá presentar muestras de todos los materiales que se propone emplear para consideración de Supervisión. La pintura será al óleo y presentará las siguientes características:

- La pintura se aplica en interiores y exteriores
- Debe ser lavable
- Buena resistencia a la intemperie
- Buena adherencia a diversas superficies

3. FORMA DE EJECUCIÓN

Antes de aplicar la pintura, todas las superficies deberán estar correctamente preparadas y limpias, de acuerdo a indicaciones del Supervisor de Obra.

Para la preparación de las superficies a pintar se deberá seguir las siguientes indicaciones, dependiendo del material:

PAREDES

Se lijará las superficies a pintar, para eliminar aceites, suciedad y crear porosidad. Posteriormente, se las limpiará prolijamente, eliminando el polvo y toda partícula suelta.

HIERRO Y ACERO

Se deberá esmerilar las soldaduras disparejas y aristas vivas, asimismo, se eliminarán todas las salpicaduras eléctricas.

Se eliminará el óxido y todo resto de pintura con escobilla de hierro, además, se recomienda lavar la superficie con solvente.

SUPERFICIE DE MADERA

Se deberá nivelar la superficie con masilla para madera, para luego lijar y limpiar de manera prolija toda impureza, eliminando el polvo y toda partícula suelta.

Finalmente, se procederá a la aplicación de una primera mano de pintura al óleo. Previo a su uso, se deberá mezclar la pintura al óleo con el diluyente recomendado por el fabricante y en la proporción recomendada en la ficha técnica del producto.

Se aplicarán como mínimo dos capas o manos de pintura o las necesarias para lograr un acabado ideal y homogéneo, de acuerdo a indicaciones del Supervisor de Obra. Debe tomarse en cuenta que se aplicará la siguiente mano una vez que la anterior ya esté totalmente seca.

SEGURIDAD OCUPACIONAL

El personal asignado a la ejecución de esta actividad debe contar con los EPP's de manera obligatoria. Todo el personal que no los use, será removido del trabajo.

4. MEDICIÓN

El presente ítem será medido por METRO CUADRADO (m²) de área neta ejecutada correctamente por el Contratista y aprobado por el Supervisor de Obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.